



Con sesión solemne, Cámara de Diputados celebrará el Bicentenario de la Constitución Federal y del Federalismo Mexicano

Boletín No. 6510

- Será el martes 23 de abril

El Pleno de la Cámara de Diputados acordó celebrar una sesión solemne con motivo del Bicentenario de la Constitución Federal y del Federalismo Mexicano, el próximo martes 23 de abril.

El formato establecido en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), aprobado en votación económica, contempla la intervención del diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda, coordinador del Grupo de Trabajo encargado de conmemorar el Bicentenario de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos y del Federalismo Mexicano, hasta por cinco minutos.

Enseguida, está programada la participación de todos los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados, en orden ascendente, hasta por 10 minutos y, finalmente, un mensaje de cierre por parte de la Presidencia de la Cámara de Diputados.

Destaca que al concluir las intervenciones se procederá a entonar el Himno Nacional y, posteriormente, se someterá a discusión el acta de la sesión para proceder a su clausura.

El documento hace mención que la creación de esta Constitución Federal se dio tiempo después de concluido el Premier Imperio Mexicano, encabezado por Agustín de Iturbide, con lo que México se declaró una nación independiente.

Relata que el 5 de noviembre de 1823 el gobierno provisional convocó a un Congreso Constituyente, que dos días después celebró su instalación solemne. Lo que pretendía este Congreso era conciliar las tendencias políticas existentes.

Después de varios debates, el 24 de enero de 1824 se aprobó el documento llamado Acta Constitutiva de la Federación Mexicana, en el cual se establecieron las bases fundamentales para la Constitución Federal.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

17/04/2024

LEGISLATIVO

Precisa que el 1 de abril de 1824 se inició el proyecto de la Constitución Federativa de los Estados Unidos Mexicanos, la cual fue aprobada el 3 de octubre, promulgada el 4 y publicada el 25 del mismo mes, bajo el título de Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos.

Además, el 4 de octubre de 1824 entró en vigor la primera Constitución Federal, siendo este un documento de carácter jurídico y político que estableció el sistema político federal y tuvo como fin principal declarar el carácter independiente de México como país.

Menciona que la Constitución de 1824 quedó conformada por 7 títulos y 171 artículos y esbozó una mezcla de antecedentes hispánicos y estadounidenses.

